

De la Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México correspondiente a la 2da Reunión Ordinaria celebrada el 22 de febrero del año en curso.

A las 13:30 horas del miércoles 22 de febrero del presente, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México, de conformidad con la convocatoria de fecha martes 14 de febrero del 2017, para desahogar el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la 1era Reunión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre del presente.
4. Intervención del Mtro. Jorge Ortega. Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas de Patrimonio Mundial.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Se realizó el pase lista de asistencia encontrándose presentes los siguientes

Diputados: Rosalinda Muñoz Sánchez presidenta, Ma Verónica Agundis Estrada secretaria, Cecilia Gpe Soto González secretaria, J. Guadalupe Hernández Alcalá, Claudia Edith Anaya Mota, Marco Polo Aguirre Chávez, Fidel Kuri Grajales, Alma Lucía Arzaluz Alonso, integrantes.

Una vez declarada abierta la sesión se procedió con el siguiente desarrollo:

La presidenta diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: ...tengan todos los presentes. Agradezco la asistencia de quienes nos acompañan el día de hoy. De la diputada María Verónica Agundis Estrada, secretaria de la comisión, de la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso, integrante de la comisión; del diputado J Guadalupe Hernández Alcalá, integrante de la comisión, muchas gracias por acompañarnos.

Por supuesto, del maestro Jorge, de nuestra regidora de Tlaxcala, muchísimas gracias por tu presencia, y por estar con nosotros; a Gamali Cortés, y a todos los asesores que el día hoy nos acompañan.

Iniciaremos nuestra segunda reunión ordinaria. Damos la más cordial bienvenida a todos ustedes, y se informa que hay un registro previo de nueve firmas de diputados y diputadas, por lo tanto, existe quórum legal, para comenzar dicha reunión. Secretaria, proceda a dar lectura del orden del día, por favor.

La secretaria diputada María Verónica Agundis Estrada: Buenas tardes. Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Como punto número 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Lectura, discusión y en su acaso aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria celebrada el 30 de noviembre del presente (sic).

Intervención del maestro Jorge Ortega, director general de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Asuntos generales y

Clausura.

La presidenta diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Está a consideración el orden del día. Si hubiera alguna observación, consulte la secretaría a la asamblea si se aprueba.

La secretaria diputada María Verónica Agundis Estrada: Por instrucciones de la presidencia consulto a los integrantes, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Los legisladores que esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Gracias, continuamos con el segundo punto del orden del día por favor, secretaria.

La secretaria diputada María Verónica Agundis Estrada: Bien. Como siguiente punto del orden del día tenemos la lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria celebrada el 30 de noviembre del presente (sic). Ya la mayoría de los integrantes de esta comisión especial recibieron en sus correos electrónicos el acta correspondiente, entonces solicitaríamos, a petición de la presidenta obviar la lectura.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores y las legisladoras que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señora secretaria (sic).

La presidenta diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Continuando con el siguiente punto del orden del día le vamos a ceder el uso de la palabra al maestro Jorge Ortega, director general de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, quien nos dará una exposición.

El maestro Jorge Ortega González: (Falla en el sonido)... Muy buenas tardes, diputadas, diputados y demás asistentes a esta reunión ordinaria. Agradecer en primer término, la invitación que nos hace la Comisión Especial de Patrimonio Cultural de México para poder hacer uso de la voz, en relación al tema de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.

Agradecemos especialmente a la presidenta de esta comisión, Rosalinda Muñoz, así como a su secretaria, la diputada Verónica Alonso, con quienes ya hemos tenido una serie de acercamientos muy favorables en pro del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El tema de Patrimonio Mundial es de gran relevancia. Tenemos un enorme patrimonio a nivel nacional, un patrimonio cultural muy importante a nivel nacional, y en particular, el

patrimonio que me toca representar a mí, corresponde a un patrimonio, que además de pertenecernos a los mexicanos, nos pertenece a toda la humanidad.

La Convención de Naciones Unidas para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, de 1972 es aquella que identifica los bienes que son inestimables e irremplazables, es decir, aquellos que son un legado que pertenece a toda la humanidad.

El concepto de Patrimonio de la Humanidad surge cuando el Templo de Abu Simbel, que pueden ustedes observar aquí en la fotografía, se vio seriamente amenazado, y la comunidad internacional decidió actuar para evitar la destrucción de este patrimonio, precisamente, por considerarlo como irremplazable, y por considerar que contiene valores universales excepcionales, que ameritan precisamente, su preservación hacia las futuras generaciones.

En ese sentido, surgió en 1972 esta Convención de Naciones Unidas que mencioné, y a la fecha se han inscrito mil 052 bienes, en 165 países alrededor del mundo; de estos mil 052 bienes, 814 corresponden a bienes culturales, 203 a bienes naturales, y 35 a bienes mixtos.

De los bienes culturales en el mundo hay 204 ciudades que cuentan con declaratoria de UNESCO, y repito el número de ciudades, 204; solamente 204 a nivel internacional. México cuenta con 10 de ellas, 10 estas 204 ciudades; contamos con 34 sitios Patrimonio de la Humanidad, que integran o contemplan también lo que son los sitios naturales, los sitios arqueológicos, y los centros históricos.

México se adhirió a la Convención de Naciones Unidas en 1984, desde ese momento, el Estado mexicano firmó esta convención, que es un Tratado Internacional, es decir, asumió el compromiso a nivel internacional para preservar el Patrimonio de la Humanidad.

Es así que en los años 2001 y 2004 es cuando se da por primera vez un apoyo por parte del Estado mexicano, un apoyo con una política pública de preservar el patrimonio y de atender

el compromiso internacional. Pasaron varios años, desde 1984 en que suscribió México el Tratado Internacional, hasta el 2001, que fue el primer año en el que Sectur, reconociendo ese compromiso internacional asignó, pero asignó una cantidad, que si bien fue muy útil en su momento, únicamente representó 12 millones de pesos.

Fue en 2004 el primer año en que se planteó a la Cámara de Diputados precisamente, esta situación, este compromiso, es un compromiso que no había atendido la administración federal en su momento, y que fue precisamente, el Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados, la que decidió atender el compromiso del Estado mexicano, asignando en aquel momento 100 millones de pesos.

Aquí podemos ver la evolución de los recursos que la Secretaría de Turismo federal ha asignado desde el 2001 a la fecha, a estas ciudades-patrimonio. Como ustedes pueden observar hubo años en los que se mantuvo una asignación similar, menos de 15 millones de pesos, y en 2010 y 2011 tuvimos un apoyo de hasta 100 millones de pesos en ambos Ejercicios Fiscales para estas acciones de conservación, de preservación y de puesta en valor del patrimonio.

Aquí me gustaría platicarles un poco cuál fue el esquema en el que operó. El esquema en el que operaban y en el que funcionó muy bien, en la mejor época, que fue 2010 y 2011 fue a través de los convenios de Gasto Reasignado que celebra la Secretaría de Turismo federal con las entidades federativas.

Estos convenios de Gasto Reasignado los celebra la Secretaría de Turismo federal, con las secretarías estatales de Turismo; no puede celebrarlos con los ayuntamientos, es decir, siempre dependerán las ciudades, los ayuntamientos de esta celebración a través de las secretarías estatales, pero los ayuntamientos eran quienes definían los proyectos, los municipios definían los proyectos en los que se asignarían los recursos.

¿Cuál es la lógica de que los municipios sean los que definan los proyectos? El hecho de que son las ciudades las que reciben la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de UNESCO, ellas son las receptoras de esa declaratoria. En consecuencia, las ciudades son las principales responsables y primeras responsables de atender y de coadyuvar con el Estado mexicano en la conservación del patrimonio.

En esta conservación y esta obligación que tienen las ciudades están apoyando a cumplir con el compromiso a nivel internacional. Entonces, ésa es la explicación de por qué es importante que las ciudades sean las que definan los proyectos, también es importante porque las ciudades son las que elaboran los planes de manejo de los centros históricos.

En este sentido, las ciudades... tener una serie de acciones, evidentemente, vinculadas a la materia turística, ya que se trata de un recurso proveniente de la Secretaría de Turismo, para el desarrollo, la conservación y el mantenimiento de la... que fomente la actividad turística la conservación y el mantenimiento de la infraestructura que fomente la actividad turística.

Desde el 2001 con los recursos de Sectur se han rehabilitado 140 andadores y plazas, se han realizado 48 iluminaciones de edificios monumentales, tales como las catedrales de Morelia o de Zacatecas; se han establecido luminarias; más de 2 mil 200 señales conductivas; más de 3 mil 200 señalares direccionales; más de 7 mil placas de nomenclatura, que son importantes porque explican y expresan la relevancia del hecho histórico o la relevancia del monumento en cuestión.

Más de 4 mil señales de identificación de los inmuebles catalogados, en algunos casos cuando se ordenó el ambulante, también carritos para regular el comercio informal, la sustitución de más de 3 mil elementos de mobiliario urbano. Como pueden observar, una serie de reacciones a lo largo de 2001 a la fecha pues muy importante para darle una imagen urbana adecuada en pro del turismo cultural en estos sitios.

El turismo cultural es muy relevante en estas ciudades y el impacto en el desarrollo económico es bastante importante, muchas de estas ciudades viven precisamente del turismo y lo estamos observando actualmente en cómo han desplazado ciertos ingresos incluso a nivel internacional las divisas, el petróleo... el turismo se vuelve muy relevante.

Y en fechas recientes que se ha señalado que los destinos de sol y playa ya se encuentran agotados como esquemas, lo mencionó la OCDE en su estudio más reciente sobre turismo en México, el excelente complemento para estos fines son precisamente los destinos culturales.

Se ha criticado en algunos casos el tema de la convivencia entre el turismo y la cultura, pero en las ciudades patrimonio no es el caso. ¿Y por qué no es el caso? No están saturados como lo pudiera estar Chichén Itzá. Aquí estamos hablando de que 8 de las 10 ciudades son capitales de estado, y las que no son capitales de estado tienen una infraestructura turística también muy basta para poder atender a los turistas que lleguen a estas ciudades.

Hay una ocupación hotelera aproximada del 50 por ciento promedio anual, es decir, ya no se necesita invertir en infraestructura turística, ya existe la infraestructura turística. Hay una infraestructura cultural también muy relevante, pero más adelante entraría a ese detalle.

Aquí. Continuando con el tema de Sectur, suscribió la asociación un convenio con la Secretaría de Turismo federal el año pasado, en el que se señala, voy a dar lectura, que se compromete la Secretaría de Turismo federal a destinar recursos previa autorización y disponibilidad presupuestal dentro del ejercicio fiscal que corresponda, a fin de apoyar el mejoramiento de la imagen urbana y equipamiento de las ciudades mexicanas patrimonio mundial. Para estos fines los proyectos lo determinarán las propias ciudades mexicanas patrimonio mundial en los convenios de coordinación que se celebren con los estados, cumpliendo para tal efecto con las disposiciones aplicables.

Vieron ustedes en la gráfica cómo cayeron las asignaciones de recursos en los últimos años. ¿Por qué cayeron? Porque los estados fueron quienes definieron los proyectos, es decir, las ciudades patrimonio dejaron de ser quienes definían los proyectos –exactamente– y los estados pues consideraron unas prioridades diferentes y en muchos casos desatendieron incluso nuestras ciudades patrimonio. A tal grado que en 2015 únicamente 3 ciudades se vieron beneficiadas por el recurso de Sectur, dejando desatendidas a las otras 7 ciudades con declaratoria de patrimonio de la humanidad.

Fue por esa razón que Sectur accedió a establecer este compromiso en el convenio, sin embargo, pues a pesar de la buena voluntad de la Secretaría de Turismo federal dependen de las ciudades de las Secretarías estatales de turismo, por qué, porque –repito– las Secretarías estatales de turismo son las responsables de llevar la relación con la Secretaría de Turismo federal y en algunos casos no han atendido a esta cláusula prevista en el convenio y, a pesar de haber recibido los proyectos por parte de las ciudades, no los subieron a la plataforma de Sectur federal del Prodermagico para el ejercicio fiscal 2017.

Es importante mencionar que las reglas de operación del Prodermagico establece una serie de requisitos, requisitos que las ciudades atendieron y que están atendiendo. Y entendemos que en Prodermagico se reúne un comité, que es donde compiten y concursan los proyectos. Eso lo tenemos muy claro.

Entonces, lo que venimos a pedir aquí a la comisión es el apoyo precisamente para que permitan competir a los proyectos de las ciudades en patrimonio. ... entrar al detalle, la mayoría sí lo lograron, pero hay un par de casos en donde no cargaron las Secretarías estatales de turismo los proyectos y en donde no les están permitiendo participar en este programa y en donde se está incumpliendo el compromiso asumido por Sectur federal.

Vienen las reglas de operación, por ahí hay algunos engargolados que nos permitimos armar, en el anexo uno viene el convenio que firmamos, en donde se encuentra la cláusula segunda a la que le di lectura y en el anexo dos vienen también las reglas de operación de

Prodermagico, en donde califican perfectamente aquellos sitios que cuentan con declaratoria como ciudades patrimonio de la humanidad por la Unesco. –Siguiendo.

Aquí está la lista de los proyectos que fueron presentados por las ciudades y que en su caso fueron cargados y otros no fueron cargados por parte de las Secretarías estatales. En la primera lámina aparece Campeche, Ciudad de México, Xochimilco, Guanajuato, Morelia, no tenemos problema. Oaxaca no se cargó, es una situación en donde se da el cambio de administración tanto a nivel municipal como estatal, podemos atribuirlo a esa situación de que hubo mala coordinación entre ambos órdenes de gobierno e incluso desconocimiento quizás también en la relación con el gobierno federal.

Pero aquí nos gustaría recibir el apoyo para que precisamente por esta novedad para ambos niveles de gobierno, el estatal y el municipal, pues hubiera oportunidad de hacer los ajustes correspondientes para que entre. Es decir, aquí no me atrevería en el caso de Oaxaca a culpar a la secretaria estatal de turismo, simplemente es un tema de que podamos tener el suficiente tiempo para que se logre subir o atender el tema.

El caso de Puebla es muy particular, en el sentido de que el municipio originalmente planteó el proyecto que le llamó transición de líneas aéreas a subterráneas en el barrio El Alto. Ése es el proyecto que el ayuntamiento consideraba y solicitaba 10 millones de pesos.

El estado presentó otro proyecto, las ramblas en avenida Juárez. Este proyecto sí tiene un impacto en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla. Se platicó con las autoridades del municipio, ellos estarían dispuestos a sumarse digamos al proyecto que presentó ya el gobierno del estado, que incluso representa un monto pues muy superior a los 10 millones que estaba solicitando el municipio.

Lo único que pide aquí el municipio es que de alguna manera se considere como un proyecto que realizan los tres órdenes de gobierno, ésa es la petición que se hace en el caso de la ciudad de Puebla, es decir, que se considere como parte de ese compromiso que

realizó la Secretaría de Turismo federal al momento de firmar el convenio de que habrá asignación de recursos.

Platiqué con la Secretaría de Turismo y me comentaron que sí están en la disposición de señalarlo, quizás sin mencionar un monto fijo, entiendo que eso puede complicarse, pero sí señalar que es una participación de los tres órdenes de gobierno en este proyecto.

Otra ciudad en la que sí definitivamente a pesar de haber recibido oportunamente el proyecto no se subió, no se presentó por parte de la Secretaría estatal es Zacatecas. Se presentó la remodelación de miradores del Paseo Escénico, en la ciudad de Zacatecas, y no fue presentado. Ahí pedir el apoyo para ver la posibilidad de beneficiar este proyecto.

Esto con relación a Sectur. Ha sido un programa muy exitoso, porque a pesar de que los recursos fueron bajos al inicio, en 2001, 12 millones de pesos, asignaciones entre 10-12 millones de pesos durante 4 o 5 años, pero eran recursos también aprovechados que eran acciones que detonaron el turismo. Por ejemplo, las iluminaciones que menciono, que creo que la mayoría conocen o identifican, de las catedrales de Morelia, de Zacatecas en su momento pues detonaron mucho el turismo, aumentaba la vida, digamos, las horas para los turistas y generaba otra serie de atractivos precisamente y con los monumentos más relevantes e icónicos de estas ciudades.

Entonces, son acciones que mejoran la imagen urbana de estos destinos, en donde Sectur ha aportado importantes recursos a lo largo de destinos en donde Sectur ha aportado importantes recursos a lo largo de la vida, digamos, de este programa en la Secretaría de Turismo y sentimos que debe haber mayor coordinación con las siguientes asignaciones que voy a tocar que tiene que ver con aquellos recursos que han sido etiquetados precisamente a través de la Cámara de Diputados.

En 2004 se dio la primera asignación de un recurso etiquetado por parte del Congreso de la Unión, por 40 millones de pesos, pueden ver aquí la evolución, en 2013, llegamos incluso a

los 300 millones de pesos de asignación y se ha mantenido desde el 2011 hasta el... 2013, que nos vimos muy beneficiados en 150 millones de pesos.

Los recursos vienen ya de origen, precisamente, desde el 2013, vienen de origen en el presupuesto que el Ejecutivo presenta y el 2013 se logró esa asignación histórica porque fue el primer año que vinieron de origen y logramos también que aquí en la Cámara de Diputados se diera una ampliación al presupuesto hasta por 300 millones de pesos.

Estamos, digo, a nombre de las 10 ciudades muy agradecidos de seguir contando con el apoyo de ustedes para mantener esta asignación de recursos que se ha ejercido a través de Fondo.

Fonca, recibe el recurso y como un fideicomiso a diferencia de Sectur, este fideicomiso sí puede celebrar este convenio con los gobiernos municipales.

Entonces sí ha celebrado los convenios con los gobiernos municipales y en ese sentido los gobiernos municipales han logrado que se ejecuten los recursos en los proyectos y en las obras que definen las ciudades. En ese sentido ha funcionado muy favorablemente el esquema.

Para este Ejercicio Fiscal 2017, cambia solamente al Ejecutor, en lugar de ser Fonca, lo será la Dirección General de Sitios y Monumentos, ahora de la Secretaría de Cultura. Siguiendo, por favor.

Se ha aplicado también para efectos de rehabilitación de inmuebles históricos, 42 calles de cableado subterráneo, restauración de espacios culturales, mejoramiento de imagen urbana, andadores peatonales, etcétera.

Aquí debo decir que los recursos que se han asignado tanto en Fonca etiquetados por ustedes, así como los de sector tienen los mismos objetivos, digamos que han seguido la misma línea. Consideramos que el gobierno federal debiera tener una estrategia más integral para el tema de la conservación.

¿A qué me refiero con integral? Sectur determinó en 2001, ciertas acciones, que son las que hemos mencionado, y cuando se etiquetan los recursos por primera vez aquí en la Cámara de Diputados en 2004, se mantienen esas mismas líneas, digamos que de acción.

Se continúa trabajando con la inercia que ocurrió desde un inicio a través de Sectur, no hubo un planteamiento de qué le correspondería a la Secretaría de Cultura y que le debiera de corresponder la Secretaría de Turismo.

Se continuó privilegiando el tema de imaginaria urbana, lo cual es muy favorable y ha sido muy favorable para las ciudades, pero nos denota cierta falta, digamos, de estrategia en poder definir algunas otras líneas de acción más específicas para la Secretaría de Cultura y otras distintas, pero complementarias por parte de la Secretaría de Turismo.

El esquema, también reitero, aquí ha funcionado muy bien en Fonca a través de los convenios con los municipios y en Sectur, ustedes vieron que hay más variabilidad en las asignaciones en Sectur, precisamente, porque no se celebran los convenios a través de los municipios en fechas recientes.

En el caso de los recursos Fonca para 2016, van muy bien, realmente la ejecución 2016 se firmó la mayoría de los convenios oportunamente, se ejercieron oportunamente los recursos, salvo el caso de Xochimilco y Zacatecas, pero nos preocupa más en el caso de Xochimilco.

¿Por qué? Zacatecas se vio en el proceso de cambio de gobierno y eso afectó desafortunadamente la ejecución de los recursos, la elaboración de los proyectos, el poder

ajustar los proyectos, porque existe un grupo asesor que dictamina los proyectos y las observaciones.

Entonces en el caso de Zacatecas, digamos, podemos identificar motivos políticos por los cuales se vio afectada la posibilidad de ejercer los recursos. En el caso de Xochimilco sí cumplieron con los requisitos iniciales, se hicieron una serie de observaciones y venció el tiempo, el tiempo no fue suficiente para que las últimas observaciones fueran atendidas por la delegación de Xochimilco y Xochimilco no pudo firmar el convenio en 2016.

Ahora, Fonca es un fideicomiso que hasta donde tenemos conocimiento puede rebasar el ejercicio fiscal, los recursos en estos fideicomisos públicos pueden rebasar el ejercicio fiscal es probable y aquí también la petición si pudieran ayudar a averiguar ese tema, es más probable que el recurso exista en el Fonca, todavía, precisamente por la naturaleza del Fonca y que en el caso de existir pues pudiera todavía darse el margen para poder ejercer los recursos en la delegación Xochimilco.

Xochimilco, ya atendió las observaciones que se plantearon, les voy a hacer llegar el oficio de la última minuta y Querétaro, también ocurrió, pero ejerció parcialmente de los 15 millones dejó de ejercer 3 millones de pesos porque presentaron 3 proyectos y de esos 3 proyectos hubo uno de ellos que no pudieron atender las observaciones también porque se vino el tiempo encima.

Entonces aplicaría efectivamente la misma petición porque están en la misma situación, si los recursos todavía existen en el fideicomiso pues poder también dar la oportunidad de que Querétaro lo ejerza. En Zacatecas realmente también si existe el recurso ya habrá la oportunidad que esta nueva administración municipal pudiera establecer el ejercicio de los recursos.

Entonces, ese es el estatus. Como pueden observar funciona mejor en... directamente las... de los municipios y se atiende también de una mejor manera el compromiso a nivel del

Estado Mexicano, el compromiso internacional que son quienes saben en donde aplicarnos en donde ya está muy claro el movimiento... y qué acciones realizar y se puede ver en las ciudades o sitios como es Puebla, Querétaro, Morelia o cualquiera de estas ciudades, las acciones no son salpicadas por... son acciones que realmente van a avanzando.

Es decir, llegue la administración principal que llegue ya tiene una ruta atrasada en la cual tiene que aplicar los recursos y esto se puede ver precisamente en el Centro Históricos, que si se hace cableado subterráneo van avanzando de una forma bastante ordenada o los rescates de imagen urbana, la atención a plazas, etcétera. Lo cual nos garantiza que realmente en la aplicación del recurso sea muy eficiente y muy eficaz para alcanzar los mejores objetivos en materia de conservación del patrimonio. Siguiendo.

Ahora, todo esto por qué es el relevante, evidentemente porque tenemos como país un compromiso a nivel internacional, ya lo hemos mencionado, pero porque existe a nivel internacional una tendencia muy marcada, muy importante en materia turismo y esta tendencia muy marcada, muy importante en materia turismo cultural y esta tendencia es muy importante, significa que hay países en donde el aporte del turismo al fin llega hacer el 10.9, como es el caso de España, en Francia el 7.8 por ciento, en Italia el 6 por ciento y México el 8.7 por ciento. Es decir, es realmente una industria al turismo cultural muy importante para los mexicanos.

Puse en esta tabla, presento comparativamente cómo nos vemos frente a España, Francia, Italia, Alemania, porque es muy importante, son países en los que nos equiparamos en la riqueza patrimonial que tenemos. Somos muy similares a ellos, el número de ciudades patrimonio estamos a la par con Alemania, solo nos ganan España, Francia e Italia.

Si analizamos el número de visitantes, ya mejoramos ha habido buenas noticias, estamos en el número 9, en la... de turismo federal, recientemente ha hecho esas declaraciones. Hemos mejorado mucho en el número de visitantes extranjeros y nos falta todavía mejorar la generación de divisas.

En generación de divisas, España, por ejemplo, está en el número tercero a nivel internacional y México en el número 17. Entonces, hay un lugar que podemos hacer todavía para mejorar el nivel de divisas que se generan a través del turismo para mejorar el turismo. Hemos repensado estudios que ha realizado la Organización Mundial de Turismo, y señala que la gastronomía y...son rubros en los que en México somos... no es que tengamos ahí que inventar el hilo negro, o sea, son rubros en donde ya México es para poder detonar mayor turismo y detonar también para que los turistas que lleguen puedan gastar más, pueda haber una mayor oferta. Por eso consideramos que es muy importante mantener ese tipo de apoyos por parte del gobierno federal y de que fluya a estas ciudades.

¿Cuál es el potencial que tiene el turismo cultural? Hay más de 12 mil 600 monumentos catalogados por el INAH, sólo ... existen miles más que aún no... 386 librerías, 126 auditorios, 236 galerías, 32 casas de cultura, 151 teatros, más de 300 actividades... más de 180 museos, 126 teatros. Es decir, tenemos una infraestructura cultural muy amplia en estas ciudades.

¿Qué queremos decir con esto? Que tenemos la infraestructura turística suficiente para crecer hasta en un 50 por ciento el número de turistas y tenemos la infraestructura cultural también suficiente para poder atraer más turistas que se lleven una experiencia importante en México.

Lo que nos falta es seguir manteniendo, seguir conservando estos bienes y promover también el patrimonio en el exterior.

También por supuesto que es muy importante el turismo interno, pero consideramos que este sello UNESCO, que es un sello reconocido a nivel internacional, es un excelente elemento para atraer los ojos de los turistas internacionales.

En cualquier continente, en Asia, en Europa, conocen UNESCO y conocen lo que significa contar con una declaratoria de patrimonio, es decir, es una garantía de que el destino que vayan a visitar, es un destino, culturalmente les va a ofrecer una experiencia única, una experiencia, como la llaman la UNESCO, excepcional, que contiene esas ciudades valores universales excepcionales que solamente viniendo a San Miguel de Allende, a Oaxaca, a Puebla, solamente ahí van a poder vivir esta riqueza cultural.

Es por ello que también el año pasado celebramos el convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores. En la carpeta lo anexamos, en el número 3, y a través de este convenio ya estamos realizando acciones de difusión a través de todas las embajadas y consulados. Creemos que es una excelente carta de presentación de nuestro país precisamente el patrimonio cultural de México y de ese patrimonio cultural el que es reconocido como patrimonio de la Humanidad. Y muy de la mano el Convenio de Sectur, que ya mencioné y que tiene también aparejadas acciones de promoción turística. Participa el Consejo de Promoción Turística de México, y a través de esa relación con el consejo de Promoción Turística de México, hemos participado y seguimos participando en ferias de turismo a nivel internacional.

Como pueden observar, las dos dependencias federales que tienen la posibilidad de ayudar a promover y difundir a nivel internacional nuestro patrimonio de la humanidad, tenemos ya la alianza muy sólida, y ya hay acciones; la muestra se presentó en España en el marco de Fitur, de una de las ferias más importantes a nivel internacional de turismo. Se va a presentar en la ITV, que es una feria, quizás la más importante a nivel mundial que se celebra en Berlín, en unos días, y de ahí hará toda una gira por Europa la muestra fotográfica.

Todas las embajadas y consulados ya tienen estas imágenes y van a presentarnos, nos estarán reportando próximamente quiénes van a armar la exposición en los diferentes países.

Consideramos nosotros que si hay una carta de presentación hoy en día que puede utilizar México, es precisamente el patrimonio de la humanidad, que nos conozcan en el exterior, precisamente que se logre mejorar la imagen de país que tenemos a través de este patrimonio de la humanidad, y por ello traemos también algunos otros proyectos de difusión como es el libro para promover precisamente y difundir el patrimonio de la humanidad y en particular las ciudades mexicanas patrimonio de la humanidad.

Hemos hecho mucha labor de difusión y tristemente nos hemos percatado de que los mexicanos no conocemos precisamente esta riqueza que tenemos y este reconocimiento internacional. En la curricula, sólo en algunos estados se contiene el tema de patrimonio de la humanidad en la curricula escolar; hemos trabajado también con SEP para poder incorporarla, incorporar esta curricula, y bueno, es una labor de la asociación civil que dirijo, el realizar constantes acciones de difusión del patrimonio a través de diferentes programas y proyectos, algunos enfocados con niños, le llamamos “patrimonitos”, que es precisamente para que los niños y los jóvenes se involucren y hagan propio y se sientan orgullosos de su patrimonio.

Este libro, viene aquí una propuesta de presupuesto que nos envía la editorial, para poder imprimir 3 mil, 5 mil, 10 mil ejemplares, los que se definan por parte del presupuesto que logremos recaudar para estos fines.

El libro contiene todos los sitios patrimonio de la humanidad, y podría, ya sea que editarse una edición especial para las 10 ciudades patrimonio exclusivo para las 10 ciudades patrimonio también. Lo pongo en la mesa. Es una de las tantas acciones que llevamos a cabo, es una que nos hemos dado cuenta que representa un instrumento muy valioso para hacer la labor de difusión. Me puedo imaginar un libro de esos en las embajadas, en los consulados para que nos ayuden precisamente los embajadores a hacer esa labor de dar a conocer nuestro patrimonio; me puedo imaginar muchas acciones para que a nivel internacional sobre todo, tenga impacto esta difusión y, repito, el turismo cultural que nos

hemos enfocado como política pública de la asociación, impulsar precisamente el tema del turismo cultural.

Y repito, aquí no habría un sobrepeso del destino. Para que tengamos una sobrecarga como le llaman los expertos en los destinos turísticos, en cualquiera de esos destinos turísticos nos faltan años; nunca llegaremos a eso porque se va a hacer de un manera ordenada. Qué más quisiéramos que hubiera un incremento muy importante de visitantes a nuestras ciudades. Tienen aeropuerto internacional incluso estas ciudades al ser capitales de estado, es decir, están muy preparadas para que el turismo cultural siga generando recursos muy importantes para nuestro país. Y con esto termino yo mi exposición, y les agradezco mucho el haberme escuchado.

La Presidenta diputada Rosalinda Muñoz Sánchez Muchas gracias, maestro. Si hubiera alguna duda de algún diputado, de algún compañero. Diputada Cecilia. Aprovecho para darle la bienvenida a esta reunión a la diputada Cecilia Guadalupe Soto González, secretaria de la comisión.

La diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchas gracias, presidenta. Le quiero preguntar, dentro de la aportación del turismo al PIB cuál es la aportación del turismo cultural. Y lo otro, le quiero preguntar cómo le hace la asociación. Yo intenté por darles recursos y no fue posible porque la asociación hace un trabajo de promoción y no de infraestructura, y entonces las reglas de operación de los recursos que nosotros podemos asignar, no permite. Bueno, entonces quiero preguntarle cómo podemos ayudarle. Básicamente so, en principio.

La Presidenta diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Gracias. ¿Sí no hubiera alguna otra pregunta de algún diputado o diputada? ¿Otra? Con gusto. Diputada Cecilia, por favor.

La Secretaria diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Le voy a preguntar algo que no es exactamente, está en su área pero no está restringida al tema de patrimonio. La

mayoría de nuestros turistas son americanos ¿se ha examinado la idea de pedirles visa y cobrarles por la visa? No sé, es decir, nosotros pagamos por viajar a Estados Unidos, pagamos 100 dólares, 50 dólares, etcétera. Hay países que han implementado visas muy sencillas. Uno llega al aeropuerto, creo que Jordania, no me acuerdo en que parte, y ahí le dan una visa. Porque creo que el argumento de turismo es “no se nos vayan a ir los americanos”. Yo creo que no se nos van a ir, les podemos ir cobrando. En fin, quería saber si había escuchado algo al respecto.

Y la otra cosa que quería preguntarle. Específicamente lo que tenemos que hacer nosotros es ver el tema de Xochimilco, ver si hay recursos Xochimilco, y no sé si podamos verlo, Querétaro. Esas dos cuestiones. Reglas de Operación para el convenio entre Sectur y las secretarías locales, porque lo que me pareció entender es que a pesar de que el municipio presentó proyectos, la secretaría no los subió. Entonces, ahí nosotros, reglas de operación o presionar a la secretaría, en fin. Esas tres cosas.

El Mtro. Jorge Ortega : Muy bien. En relación a este último tema de las reglas de operación, existen, son las reglas de operación de Prodermagico. Lamentablemente, digamos, que en paralelo a las reglas de operación de Prodermagico, se firmó este convenio, y lo que no se está observando es el convenio. Entonces, la respuesta sería que nos ayuden a presionar en Sectur. Creo que aquí la complejidad se generó a raíz de que Sectur hizo un ofrecimiento verbal de recursos, posteriormente se dio la desafortunada caída de los ingresos petroleros y los ajustes en consecuencia al Presupuesto de Egresos de la Federación. Y el ofrecimiento inicial que nos había hecho Sectur, de volver a alcanzar esos 100 millones, que en su momento se llegaron a etiquetar, por parte de Sectur, no se ha logrado. Y entendemos que los gobiernos estatales pugnan también por sus proyectos y ahí es en donde nos hemos quedado varados en el caso de algunas de las ciudades.

Entonces, si hay la petición... para que permitan competir a los que si los presentaron oportunamente. Nosotros a la presidencia de la comisión enviamos ya copias de los oficios en donde se presentaron con toda oportunidad los proyectos por parte de las ciudades. Y

reitero, somos muy conscientes de que hay escases de recursos, somos muy conscientes de que las reglas de Prodermagico prevén que tienen que concursar en un comité, pero lo que queremos es que les dejen concursar a todos y solamente, 7 si no mal recuerdo, de las 10 ciudades lo están logrando hasta el momento. Se tiene hasta el 28 de febrero para firmar los convenios, así que todavía estamos muy a tiempo para lograrlo. –28 de febrero–. Estamos a contrarreloj, pero es muy próxima.

Y el tema visa. No lo habíamos analizado desde ese punto de vista, conocemos que el Consejo de Promoción Turística de México se financia atrás de los derechos de inmigrantes, porque no generar algo, no sé si sea la visa, pero si algún otro tema que este precisamente etiquetado para la promoción y la difusión de nuestras ciudades. Habría que ver cuál es el esquema. Si, efectivamente, el mayor número de visitantes son ciudadanos de Estados Unidos de Norte América. Casi en cruces fronterizos, también ahí nosotros tenemos dudas, porque de estos 23 o 24 millones de turistas internacionales, creo que 11 son cruces fronterizos. Entonces, también ese cruce fronterizo hasta donde es un turista o hasta donde son gente que cruza porque va a visitar a su familia o comprar mercancía más barata en México y se regresa. Entonces, ahí es donde también no tenemos los datos claros, pero muchos son turistas fronterizos y el resto son turistas que llegan a Cancún y a la Ciudad de México, a los Cabos y a Vallarta. Entonces, creo que esa diversificación del turismo también hay que apostarle mucho.

Respondiendo un poco el tema también del impacto al PIB. Nuestras ciudades patrimonio, los principales comercios son Pymes que están en los centros históricos ¿y a la gente que es lo que gusta? Ir a la panadería de la localidad, al restaurante también de la localidad, al hotel boutique también que administra una familia. Es decir, no son, el consumo no se da en los grandes resorts de sol y playa que se ven beneficiados en Cancún, aquí si es un impacto directo, se consumen artesanías de los artesanos y de las comunidad locales, se van al mercado también de Oaxaca, de Guanajuato, a los mercados les encanta a los turistas hacer ese tipo de...

Es decir, la derrama económica si tiene un impacto muy directo en las familias mexicanas, en el caso de estas ciudades. No solamente a quienes emplean en los hoteles, sino a todo lo que es la industria alrededor. Y por eso este tema de las industrias también creativas, el que se pudiera vincular una estrategia de poder apoyar a las industrias creativas que se generan alrededor de las ciudades patrimonio que inspiran, precisamente, por la riqueza cultural, inspiran a los artistas, inspiran a los creadores, inspiran para que las comunidades se sientan orgullosas y puedan vender su mercancía también a los turistas tan nacionales como internacionales. Por eso reitero, lo que falta y ha faltado desde el 2001, es más, desde 1984 que se suscribió la convención, es una estrategia alrededor, entorno del patrimonio de la humanidad en México.

La Presidenta diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: ¿Otra pregunta? Adelante diputada Cecilia.

La Secretaria diputada Cecilia Guadalupe Soto González: No es pregunta sino comentario. Creo que el poder suave de nuestros patrimonios culturales, nuestra cocina, nuestra música, etcétera, es también un arma importante para una labor que ahorita parecería imposible, pero no lo es, y es cambiar la percepción de México en los Estados Unidos. Porque una de las razones por las cuales, si Trump gano en estados muy rurales, con norteamericanos, digamos, poco expuestos al mundo, si acaso visitan Cancún. Entonces, otra parte de la estrategia es cambiar la percepción de lo que es México a través de nuestra riquísima herencia cultural, pero no solo en lo cultural, la cocina, las tradiciones, en fin, todo lo que tenemos.

El Mtro Jorge Ortega : Sí. Si me permiten un comentario adicional en este sentido. La muestra fotográfica es consulados de México en Estados Unidos, ha sido un éxito, y un éxito con las segundas, y terceras generaciones de mexicanos precisamente, que saben que su abuelo fue mexicano de equis localidad en tal estado, pero se ven maravillados y sorprendidos gratamente de la riqueza que hay en México. Cuando han visto las fotos y me ha tocado, he tenido la oportunidad de estar en eventos donde se inauguran las muestras

fotográficas y hay muchos México-norteamericanos que no conocen México, y que quedan sorprendidos. Nos preguntan ¿eso está realmente en México? Entonces, si, efectivamente creo que el triunfo del presidente de los Estados Unidos, construido a base de ataques a México y a los mexicanos, se debió a esta debilidad en las acciones de promover el orgullo nacional a nivel...en los propios Estados Unidos, que conozcan realmente lo que somos México y cambiar esa percepción que se tiene.

Existe un índice que se llama... que a nivel internacional, que preguntan precisamente a una serie de estudiosos y en cada país del mundo ¿Cuál es la percepción que se tiene sobre cada uno de los países? Y el comentario que hacia yo hace momento, de Italia nos imaginamos el Coliseo Romano, su riqueza patrimonial; en Francia todo mundo pensamos en la Torre Eiffel; en España quizás en los toros, etcétera. Lamentablemente en México, se piensa en corrupción, se piensa en violencia, y creo que tenemos todo para que esa percepción sea pensar en el patrimonio de la humanidad que hay en México, el patrimonio cultural que tenemos en México.

La presidenta diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Diputada Arzaluz.

La diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso: Gracias, presidenta. Hablando del tema de difusión que comentaba la diputada María Verónica quiero ofrecer, porque el tema que desde un principio que fui integrante de esta comisión, a que me invitó la diputada Rosalinda soy parte del Consejo Editorial de la Cámara, en el cual nos interesa difundir temas de intereses, como lo es el tema que estamos tocando ahorita; el tema de Ciudades Patrimonio Mundial, donde yo creo que representaría a varios diputados el tema de sus estados.

No sería un tema ahora sí que de colores, sino que estamos hablando de un tema de difusión de nuestro país, y ponértelo como ofrecimiento sobre la mesa, para ver qué podríamos hacer al respecto. ¿Sí? Gracias.

El maestro Jorge Ortega González: Pues muchas gracias, sí estupendo. Como lo mencionaba, el tema del libro creemos que es una excelente herramienta para la promoción y la difusión, así es que, muchísimas gracias.

La presidenta diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Bueno, comentar que esta comisión en reunión previo solicitaba que precisamente se hiciera la impresión de este libro, y se solicitara al presidente del Consejo Editorial, donde Arzaluz nos va a ayudar mucho, para que salga avante esta petición. Decirte, Jorge, que nosotros estamos en la mejor disposición, que sabemos la riqueza cultural que tiene México, y que vamos a poner todo el empeño para trabajar de manera conjunta, y que salga beneficiado México.

También otra de las peticiones que hacíamos y que te hacíamos era precisamente, que nos permitieras que esta exposición estuviera aquí en casa, en la Cámara de Diputados, que creo que debemos de empezar por la casa, así es que si tú nos lo permites, te solicitamos que esta exposición sea aquí en Cámara, y estaremos de manera coordinada para las fechas, y sobre todo, para avisar y darle una difusión importante, para que conozcan, como decía la diputada Verónica, hay muchísima gente que no conoce las 10 ciudades, y que de verdad son hermosas. Tuve la oportunidad de estar en San Miguel de Allende, a invitación de Ciudades Patrimonio, perdón de la asociación y de Vero, y tienen muchísimas cosas que llaman la atención, y que a veces desconocemos.

Y está tan cerca. Exacto, lo que tenemos en México es que todo está muy cerca, y que debemos de aprovechar; ahora, como se encuentra la situación en Estados Unidos debemos de darle un auge mayor al turismo, ésa va a ser nuestra arma para demostrar que los mexicanos tenemos el valor, pero sobre todo, tenemos muchísima cultura, y que no somos lo que se conoce en ellos, que somos todo lo contrario, y que se conozca México por otra situación, por estas excelentes ciudades, por estos sitios patrimoniales que no son dados a conocer.

Nosotros nos comprometemos, por supuesto, como comisión a darle ese empuje y ese auge, y pues si no hubiera alguna otra participación. Diputado.

El diputado J Guadalupe Hernández Alcalá: En principio, felicitar a Jorge, por este extraordinario trabajo, a usted presidenta, por dirigir este equipo de trabajo, y estoy completamente de acuerdo en todo lo que aquí se ha manifestado.

Yo soy de Michoacán, he vivido en Morelia, y coincido totalmente. Entendiendo y viendo los números que arroja la industria sin chimeneas –creo que le llaman así–, que es el turismo cultural, aplica que una gran cantidad de recursos se generan ahí; me voy a dos o tres años atrás, en donde muchos estados de la República, Michoacán entre ellos, había problemas importantísimos en el tema de seguridad, y eso ahuyentó muchísimo el tema del turismo cultural que es Morelia, fundamentalmente.

Y otras ciudades, que recuerdo que también padecieron de lo mismo. Mi pregunta sería, Jorge, específicamente, por qué si tenemos tanta riqueza cultural, me refiero a gastronómica, artesanal; yo soy diputado por la Meseta Purépecha, donde son 12 municipios en los que mucha gente no habla el español, y la base de su forma de vida es la artesanía, que es una artesanía en muchas ocasiones, muy fina. Y ahí, como ese lugar hay muchos en Michoacán.

Por qué solamente 10 Ciudades Patrimonio Mundial, cuando en la mayoría de nuestro país, siendo un país tan enorme, España, por ser relativamente muy pequeño, en torno a nuestro país, Italia igual, y que son los ejemplos que todo mundo pone, por qué –desconozco los criterios, pues- me gustaría que nos orientaras.

Porque también veo ciudades que tienen una riqueza cultural importante, por ejemplo, Pátzcuaro, por ejemplo, Paracho; me refiero a mi tierra, específicamente, pondría esos dos ejemplos, y me queda muy claro que el tema de la promoción y de la difusión tanto interna, como hacia el exterior es una de las debilidades para poder lograr ese 50 por ciento de

infraestructura que tienen nuestras ciudades. Te preguntaría solamente eso, y muchas gracias.

El maestro Jorge Ortega González: Gracias, diputado. Muy interesante la pregunta, y creo que es relevante, porque efectivamente hay un patrimonio cultural que no se ha valorado, como debiera de valorarse; efectivamente creo que podríamos tener un mayor número de sitios Patrimonio de la Humanidad.

¿Qué es lo que ocurre o lo que ha ocurrido? Que existen diversas categorías de Patrimonio de la Humanidad, y que otorga UNESCO, y lo que busca efectivamente, es que tengan un buen estado de conservación, que tengan planes para mantener y darle sustentabilidad a esa conservación, y lo más importante, que represente un valor único excepcional. Es decir, que solamente en esa localidad se identifique tal o cual valor cultural universal.

En muchas ocasiones, quizás lo que ocurrió es que no se armó adecuadamente, o no se armó siquiera un expediente; esos expedientes los elabora el INAH, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es quien los elabora y los presenta ante la UNESCO; o quizás sí se armaron, pero la categoría ya estaba agotada. Hay categorías, como lo son las categorías de los centros históricos, lo de las ciudades, que la UNESCO considera, en cierto momento, que está lo suficientemente representado a nivel internacional, como para seguir otorgando categorías.

Entonces, sí es desafortunado que existan ciudades muy ricas, como la que se menciona, Pátzcuaro o algunas otras que tuvieron un gran esplendor en su momento, pero al estar ya saturada la categoría va a ser casi imposible obtener una declaración adicional. Nos han mencionado también mucho sobre Guadalajara, sobre Mérida, que son ciudades que en su momento representaron realmente mucho para nuestro país, sin embargo, hubo años en donde se vio afectado, de manera muy importante en los 70 sobre todo, del patrimonio en esos centros históricos, y no se supo armar quizás un expediente en el que no se solicitara la declaratoria para todo el Centro Histórico porque estaba muy afectado, pero quizás para

algún sitio, como lo fue el Hospicio Cabañas en Guadalajara, que sí es Patrimonio de la Humanidad, no se hizo esa labor de manera adecuada en los años en que fue, digamos, bien recibido por parte de la UNESCO, ese tipo de categorías.

Pero precisamente, esto nos hace sostener, que si tenemos 10, que ya no va a haber más en el mundo, o difícilmente va a haber más de 204, con mayor razón, las que hay tenemos que hacer todo lo posible por conservarlas, porque como expresé al inicio de mi plática, son irremplazables. Es decir, una vez que se destruyen, situación que ha ocurrido en Siria, ya el patrimonio se ve perdido por completo.

Entonces, nosotros no estamos en una situación como ésa, afortunadamente ninguna de nuestras ciudades está en riesgo de perder la declaratoria actualmente, pero sí consideramos que si la mayoría de los países que tienen esta cantidad de patrimonio, lo han aprovechado muy adecuadamente para el desarrollo humano de su sociedad, creo que ahí es donde hemos fallado en poder utilizarlo.

La presidenta diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Gracias, maestro. ¿Habría alguna otra pregunta? Maestro, comentarte también, que ya se hizo el acercamiento con la Secretaría de Turismo, y precisamente nos dio la misma información que a ti, pero comentarte que los recursos que tiene etiquetado Turismo para este Ejercicio son 500 millones, salvo que se hiciera algún otro ajuste, y las peticiones son muchos proyectos.

Las siete ciudades que ya entraron, lo que tratamos es que les etiqueten de manera igualitaria. Comentábamos el caso de Puebla en el que el proyecto de igualitaria, comentábamos el caso de Puebla, en el que en el proyecto del presidente municipal no había aportación y fue por eso que solamente se acabó en el proyecto del estado y que sí se va a considerar la nominación hacia el municipio.

La diputada Alma Lucía Arsaluz Alonso: Gracias. Presidenta, correrte la invitación, igual a todos los integrantes de esta comisión; existe la invitación por parte del presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar, de poder sesionar en Querétaro. Nos invita a

poder sesionar en el municipio de Querétaro, para que conozcamos lo que está haciendo también en el trabajo de La Alameda.

Entonces, para ver si pudiera ser aceptada esta invitación, que nos daría mucho gusto y poder planear alguna fecha tentativa. Gracias.

La Presidenta diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Muchas gracias, diputada. Aquí lo sometemos a consideración de los diputados, que la siguiente sesión se llevara a cabo en la ciudad de Querétaro, a petición del presidente municipal de distinguida ciudad. Lo podemos someter a votación. Secretaria, por favor.

La secretaria diputada Verónica Agundis : Sometemos a consideración de los diputados y las diputadas, esta solicitud. Los diputados que estén a favor, por favor manifiéstelo (votación). Los diputados y diputadas que estén en contra (votación). Muy bien, mayoría por la afirmativa, señora presidenta. Nuestra próxima sesión será en Querétaro.

Aquí ya están solicitando Michoacán, San Miguel de Allende y, por supuesto.

La Presidenta diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Muchas gracias, diputado. Entonces, acordamos que la siguiente sesión se llevará a cabo en la ciudad de Querétaro, a petición del presidente.

Diputada, por favor, agradecerle a través de tu conducto al presidente esta invitación, que para nosotros los diputados será muy bonito que tan importante tema se tome allá.

Continuamos con el orden del día. Si hubiera algún otro punto en asuntos generales que alguien quisiera tratar, ¿no? Bueno, entonces con el siguiente punto que continuamos ya es con la clausura.

Agradecemos a todos su presencia, por supuesto al maestro Jorge Ortega González por esa valiosa exposición. Sabemos del trabajo arduo que ha llevado, te pedimos que continúes así, nosotros siempre hemos dicho que somos aves de paso ahorita en esta LXIII Legislatura, pero tú eres una pieza clave para estas ciudades, que continúes con ese entusiasmo y, en lo que nosotros podamos coadyuvar estaremos en la mejor disposición.

A los diputados Guadalupe Hernández Alcalá, muchas gracias por su asistencia, a Alma Lucía Arzaliz Alonso, a la diputada Ceci Guadalupe por acompañarnos y, por supuesto, a Vero, que siempre ha estado muy interesada y muy motivada en los temas de patrimonio. Gracias a todos ustedes por su presencia y muy buenas tardes.